



## **CONVOCATORIA Nº CV-0018-2016**

La Sección de Reclutamiento y Selección invita a las personas interesadas en participar en el Proceso de Contratación para los siguientes cargos:

#### <u>INVESTIGADOR e INVESTIGADORA 1</u>

(Todo el país)

**Propósito del Puesto:** Ejecutar labores de investigación de delitos punibles con el propósito de descubrir el hecho delictivo, sus circunstancias, características, así como individualizar a los presuntos responsables a fin de buscar el enjuiciamiento correspondiente.

#### Requisitos legales:

- Ser costarricense y mayor de edad
- Bachiller en Educación Media
- Licencia de conducir B1 al día
- Disponibilidad para laborar en cualquier lugar del país

## CUSTODIO DE DETENIDOS y CUSTODIA DE DETENIDAS (Todo el país)

**Propósito del Puesto:** Garantizar la eficacia y eficiencia durante la ejecución de las actividades relacionadas con el traslado y custodia de las personas detenidas para el cumplimiento de diligencias judiciales.

#### Requisitos legales:

- Ser costarricense y mayor de edad
- Bachiller en Educación Media
- Licencia de conducir B1 al día
- Disponibilidad para laborar en cualquier lugar del país

# INVESTIGADOR e INVESTIGADORA DE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN (Todo el país)

**Propósito del Puesto:** Ejecutar labores de búsqueda de información para la localización y presentación de personas requeridas por diversas instancias judiciales.





#### Requisitos legales:

- Bachiller en Educación Media
- Carné de portación de armas de fuego inscritas por el Poder Judicial (Vigente) ó "Certificado Psicológico de idoneidad mental para portar armas vigente" y la aprobación del curso teórico-práctico para el manejo de armas de fuego (\*)
- Licencia de conducir B-1 al día
- Licencia de conducir A-2 cuando el puesto así lo exija al día

(\*) Los requisitos <u>curso teórico-práctico y certificado de idoneidad mental para el manejo de arma de fuego</u> se requerirá únicamente de quienes hayan aprobado todo el proceso de selección. (Prueba psicométrica, Investigación de antecedentes, entrevista, prueba de manejo, prueba de manejo y prueba toxicológica).

### **CONDICIONES DE INTERÉS:**

#### Proceso de selección:

Para todos los efectos, las personas que se inscriban en la presente convocatoria deberán adjuntar los atestados que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos, de <u>no aportar</u> los atestados señalados, <u>no se dará trámite</u> a su solicitud, por consiguiente se exime de toda responsabilidad a la Sección de Reclutamiento y Selección de Gestión Humana del Poder Judicial.

En el caso de los servidores y servidoras judiciales que ya cuentan con expediente electrónico en la Departamento de Gestión Humana, deben verificar que el mismo se encuentre actualizado, ya que la información que se requiera será extraída de éste.

Las personas que cuenten con todos los requisitos obligatorios y que participen de este proceso, deberán superar favorablemente, en todas sus etapas, el proceso selectivo. Dicho proceso incluye pruebas psicométricas, prueba de conocimientos generales del Poder Judicial (el material de estudio se enviará mediante correo electrónico cuando se le convoque a realizar esta prueba), investigación de antecedentes personales, prueba de manejo, valoración médica y prueba toxicológica.

Resulta necesario señalar que la valoración médica incluye los siguientes estudios:

Audiometría clínica\* Espirometría\*





Radiografía de tórax\*
Radiografía de columna lumbosacra\*
Electrocardiograma en reposo
Prueba de esfuerzo\*
Valoración oftalmológica\*
Valoración optométrica\*
Exámenes de laboratorio: glicemia, hemograma completo, examen general de orina y grupo/Rh\*

\*Estos estudios corresponden a interconsultas a médicos especialistas que deberán ser asumidas por cada participante.

Finalmente las personas que superen satisfactoriamente el proceso de selección conformar un registro de postulantes y/o elegibles según corresponda, para realizar nombramientos interinos y/o en propiedad en el Organismo de Investigación Judicial.

#### **Notificaciones:**

Para la presente convocatoria las notificaciones de las fechas de las pruebas así como los resultados y cualquier comunicación de interés, serán notificadas, únicamente vía correo electrónico, por lo tanto, se tendrá como valido los correos electrónicos que suministre el oferente al momento de su inscripción.

#### Horario laboral:

Los participantes para esta clase de puesto deben contar con disponibilidad para laborar en horarios alternos, días feriados, fines de semana, jornadas extraordinarias, trasladarse a diferentes partes del país según los roles de trabajo que definan las jefaturas respectivas.

#### Repetir pruebas psicolaborales:

Las personas que anteriormente hayan realizado la **valoración psicolaboral** para alguno de los cargos antes indicados y obtuvieron un resultado **desfavorable**, podrán repetir dicha evaluación para el mismo cargo una vez transcurridos **DOS** años desde su última aplicación. Igualmente no podrán participar quienes ya cuenten con tres valoraciones de esta índole para el mismo cargo.

#### Repetir prueba de conocimientos generales del Poder Judicial (OIJ):





Las personas que anteriormente hayan realizado la prueba de conocimientos generales del Poder Judicial para puestos del Organismo de Investigación Judicial y obtuvieron un resultado desfavorable, podrán repetir dicha evaluación una vez transcurrido UN año desde su última aplicación.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Las personas interesadas que cumplan con todos los requisitos a la fecha de cierre definida para esta convocatoria, deberán completar el formulario electrónico de inscripción, que se encuentra en la siguiente dirección:

#### https://pjenlinea2.poder-judicial.go.cr/ghenlinea/

Para el ingreso a esta herramienta electrónica, deberá utilizar una versión de Internet Explorer no inferior a la 9, caso contrario deberá de accesar a esta dirección web desde el navegador Mozilla Firefox, Chrome o Safari.

Para participar de este proceso debe consignar todos los datos requeridos en el formulario electrónico y garantizar que la información suministrada es veraz, pues cualquier falsedad u omisión hará nula la solicitud y será considerada falta grave, de conformidad con lo dispuesto en el Código Penal.

### **CONSULTAS**

Para consultas adicionales puede comunicarse a los números telefónicos 2295-3950, 2295-4876 ó 2295-3996 de la Sección de Reclutamiento y Selección o bien al correo electrónico reclutamiento@poder-judicial.go.cr

## Periodo de inscripción:

Inicia: 22 de agosto de 2016 Finaliza: 23 de septiembre de 2016

Horario de atención al público:

7:30 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

4